

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4911 Cuenta General–Presupuesto ejercicio 2023. Gral/1841/2024.

Informada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, queda expuesta al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales podrá ser examinada para que, quienes lo tengan por conveniente, formulen los reparos, reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Mula, 2 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.